

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 486419 WZYTEK-6R65M-AFF41 D87898F8923E545C56E8E811C41CECE6479032D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Expte 56 CM/2017
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor suministro de uniformidad para el personal de la Policía Local, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Jefe de la Policía Local, D. Rafael Mora Cañizares, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazó, de fecha 30 de agosto de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato: con fecha de 30 de agosto de 2017, EL CORTE INGLÉS, S.A., INSIGNA UNIFORMES, S.L. y PARTENON SAGRES, S.L., relativas al suministro del siguiente vestuario para la Policía Local:

- 59 Pantalones de patrulla verano.
- 12 Pantalones de patrulla invierno.
- 1 Pantalón de motorista verano.
- 27 Polos manga corta.
- 9 Polos bicolor manga larga.
- 3 Polos monocolor (azul) manga corta sin damero y con distintivos.
- 2 Polos monocolor (azul) manga corta sin damero y sin distintivos.
- 4 Camisetas interior térmica tallas M/L con logotipo de Policía.
- 4 Guantes anticorte de patrulla por anverso y reverso.
- 214 Pares de calcetines de verano.
- 92 Pares de calcetines de invierno.
- 32 Escudos de pecho.
- 18 Gorras copy básicas.
- 1 Forro polar mantenimiento.

2º.- Ofertas presentadas por las tres empresas a las que se solicitó presupuesto.

3º Retención de créditos practicada por el Departamento de Intervención de fecha 06 de febrero de 2017, por importe de 20.000,00 euros con cargo a la partida 600.132.22104.22017000644, "VESTUARIO POLICÍA"

4º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas, emitido por el Jefe de la Policía Local, D. Rafael Mora Cañizares, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Area de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazó, de fecha 14 de septiembre de 2017, en el que se concluye:

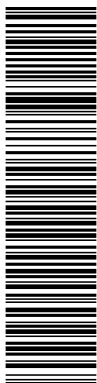
"Ante la urgente necesidad de adquirir uniformidad para los miembros de Policía Local, se han solicitado presupuestos a las empresas que seguidamente se relacionan:

EL CORTE INGLÉS, S.A.
INSIGNA UNIFORMES, S.L.
PARTENON.

Para el suministro de:

59	Pantalones de patrulla verano.
12	Pantalones de patrulla invierno.
1	Pantalón de motorista verano.
27	Polos manga corta.
9	Polos bicolor manga larga.
3	Polos monocolor (azul) manga corta sin damero y con distintivos.
2	Polos monocolor (azul) manga corta sin damero y sin distintivos.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.56CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO VESTUARIO POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WZYTEK-6R65M-AFF41 Fecha de emisión: 26 de septiembre de 2017 a las 12:30:47 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 26/09/2017 09:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466419 WZYTEK-6R65M-AFF41 D87898F8923E2545C569EE811C41C5EC6479032D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



4	Camiseta interior térmica M/L con logotipo de Policía.
4	Guantes anticorte de patrulla por anverso y reverso.
214	Pares de calcetines de verano.
92	Pares de calcetines de invierno.
32	Escudos de pecho.
18	Gorras copy básicas.
1	Forro polar mantenimiento.

Con los precios que igualmente se indican:
 • **EL CORTE INGLÉS, S.A.**
 El día 13/09/17 se recibe un presupuesto se recibe un presupuesto total SIN IVA de 6.828,47 euros.

SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS6.828,47€

• **INSIGNA UNIFORMES, S.L.**
 El día 06/09/17 se recibió un presupuesto total IVA incluido de 11.184,47 euros.

ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS11.184,47€

• **PARTENON.**
 El día 05/09/17 se recibe un presupuesto total IVA incluido de 11.365,17 euros.

ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS 11.365,17€.

Una vez estudiados los mismos, el que resulta más favorable para la Administración, es el facilitado por la entidad EL CORTE INGLÉS, S.A. por un valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (6.828,47€), más MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.433,98€) correspondiente a I.V.A. lo que supone un valor total I.V.A. incluido de OCHO MIL DOSCIENTOS SESETA Y DOS EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.(8.262,45€)."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.

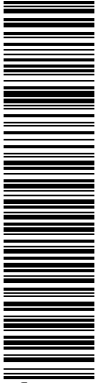
b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de uniformidad para el personal de la Policía Local, a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A, por un importe de 6.828,47€ e IVA por importe de 1.433,98€, sumando un total de 8.262,45€ de conformidad con el informe emitido por el Jefe de la Policía Local D. Rafael Mora Cañizares, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazo, de fecha 14 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente, **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de uniformidad para el personal de la Policía Local, a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A, con CIF: A 28017895 y con domicilio social en Camino de las Erillas, s/n, Código Postal: 41920, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), conforme a la oferta presentada, por ser la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 6.828,47€ e IVA por importe de 1.433,98€, sumando un total de 8.262,45€, de conformidad con el informe emitido por el Jefe de la Policía Local D. Rafael Mora Cañizares, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazo, de fecha 14 de septiembre de 2017, y un plazo de entrega de veinte días desde la adjudicación.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.56CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO VESTUARIO POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WZYTEK-6R65M-AFF41 Fecha de emisión: 26 de septiembre de 2017 a las 12:30:47 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 26/09/2017 09:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 486419 WZYTEK-6R65M-AFF41 D87898F8823B2545C569EE811C41C5EC6479032D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto, a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es